



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 299 -2024-MDJLBYR

J. L. Bustamante y Rivero, 10 de setiembre del 2024

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

### VISTO:

El Memorando N° 071-2024-AL/MDJLBYR del despacho de Alcaldía, de fecha 09 de setiembre del 2024, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, consagra que las Municipalidades son órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política y económica;

Que, el Titular del Pliego Alcalde Fredy Javier Zagarra Black mediante Memorando N° 071-2024-AL/MDJLBYR, hace de conocimiento que en razón de tener que viajar a la ciudad de Lima para asistir al Curso de "Inequidades en Salud y sus Determinantes Sociales definiendo Conceptos y Medidas" organizado por el Ministerio de Salud se encargara a partir del 11 al 13 de setiembre del 2024, al Primer Regidor señor Edwin Juan Castro Arancibia el despacho de Alcaldía, ello de conformidad con el artículo 24° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, el mismo que cumplirá las funciones del despacho de Alcaldía señaladas en la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, estando a lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** al Regidor **EDWIN JUAN CASTRO ARANCIBIA** el despacho de Alcaldía por los días 11 al 13 de setiembre del 2024; en mérito a los considerandos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Oficina de Secretaria General haga de conocimiento a todas las áreas orgánicas de la Municipalidad la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**

c.c. Archivo  
Alcaldía  
Gerencias (12)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Mg. Fredy J. Zagarra Black  
ALCALDE

527376